Figura 2

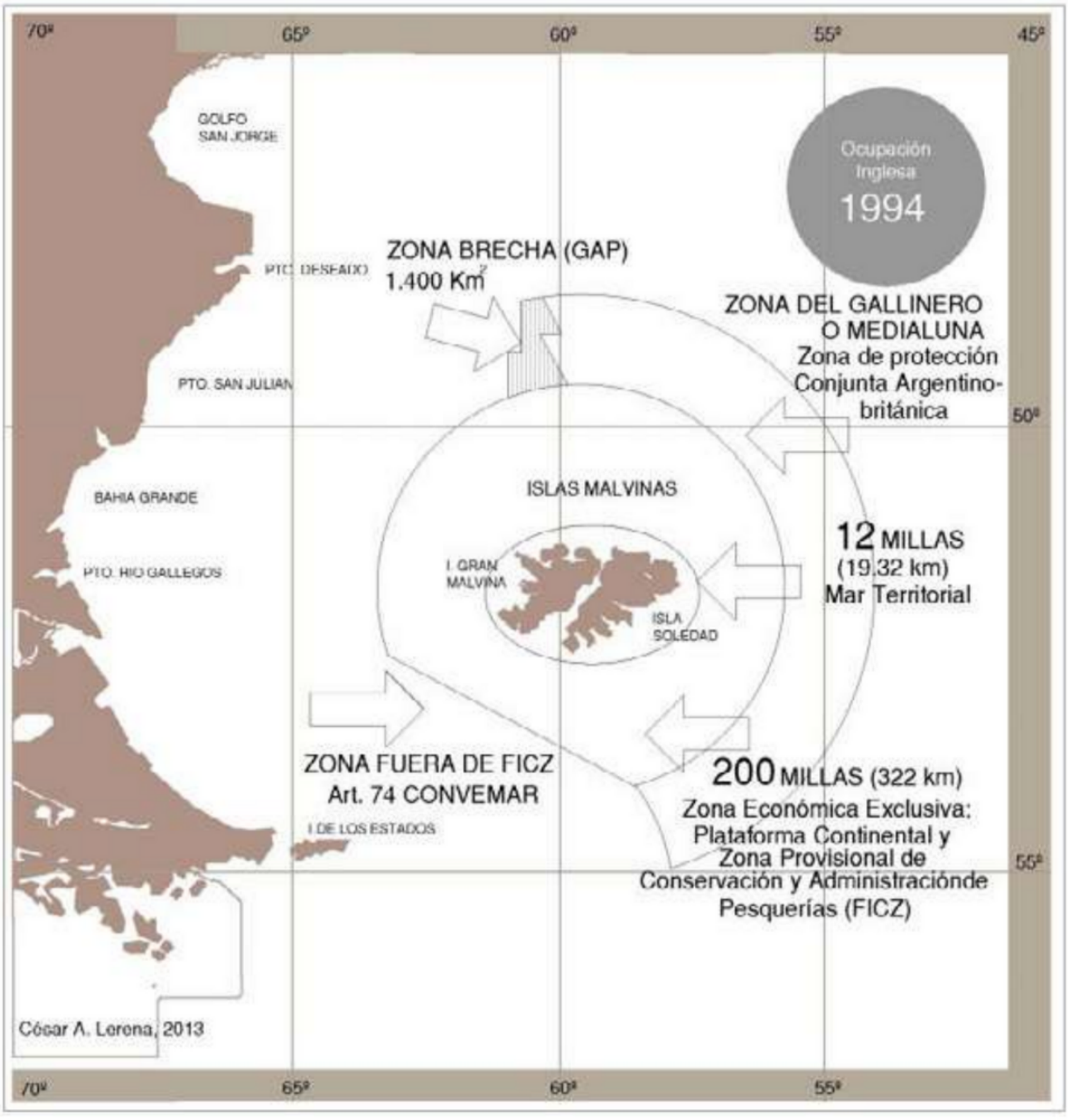

Fuente: Lerena (2013).

El 24 de mayo de 1994 se aprobó el acuerdo más importante en materia pesquera entre Argentina y la Unión Europea, el cuál comprometía la captura de 260.000 toneladas anuales de pescado a sociedades mixtas integradas por armadores españoles; pese a lo cual, los buques que ingresaron al país con motivo del acuerdo no pescaron en el área de exclusión pesquera decretada por Gran Bretaña alrededor de Malvinas, lo que produjo una sobreexplotación de las especies más